

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**
Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. No. 110014003040 2019 - 01218 00

En atención al memorial que precede, y previo a dar curso a la misma, requiérase a la apoderada de la activa para que proceda a remitir las comunicaciones de que habla el artículo 76 del Código General del Proceso, como quiera que si bien aportó escrito dirigido a Bancolombia S.A., no menos cierto es que no acreditó haber notificado el mismo a la entidad demandante.

Notifíquese,

ANA SIDNEY CELY PEREZ
ANA SIDNEY CELY PEREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS [FIRMA] A LAS [FIRMA] 17 NOV 2020

EN EL ESTADO No. 123 FIJADO A LAS 9:30 A.M.

La (el) Secretario(a) _____